



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 023 de 31 de julio de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
1	2015-312	Ordinario	Wilfredo Barrera Wilches	Transportes Premier SAS	30/07/2020		X	Ordena incorporar y poner en conocimiento de la parte demandada respuesta del Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir, se ordena por Secretaria correr traslado de la respuesta y señala fecha para audiencia para el día 10 de agosto de 2020 a las 8:00 am.
2	2017-027	Ejecutivo	José Didier Madrigal	José Manuel Gómez	30/07/2020	X		Modifica liquidación de crédito, aprueba liquidación realizada por el despacho.
3	2018-550	Ejecutivo	Efrén Betancourt Chaparro	Seguridad Ralco Limitada	30/07/2020		X	Accede a solicitud y ordena librar nuevamente el oficio que decretó medida cautelar. Por Secretaria Librese los oficios.
4	2019-051	Ordinario	José Ramiro Joya Zamudio	Jorge Armando Nocua e Ives Alexander Jiménez López Integrantes del Consorcio Redes Eléctricas de Nunchia	30/07/2020		X	Requerir al auxiliar de justicia designado en el proceso. Por Secretaria comuníquese el requerimiento al correo electrónico del profesional del derecho.
5	2019-356	Ejecutivo	Hilda Luz Mendoza Murillo	Gloria Stella Roa Manrique	30/07/2020	X		Ordena requerir a la persona jurídica Extras Personal Temporal.
6	2020-030	Ejecutivo	Yivi Arsey Ruiz	Luz Adriana Carvajal Hinojosa	30/07/2020	X		Requiere al Municipio de Orocué se ordena por Secretaria librar oficios.



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 023 de 31 de julio de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
7	2020-045	Ordinario	Angie Katherine Ambrosio Prieto	Inversiones Forero Hermanos SAS	30/07/2020		X	Impartir aprobación de la liquidación de costas, ordena la entrega de título, declara la terminación y archivo del proceso.
8	2020-084	Ordinario	Vicky Karina Vigott Pérez	Centro Comercial Unicentro Yopal Etapa I PH	30/07/2020		X	Señala fecha para audiencia pública para el día 12 de agosto de 2020 a las 8:00 am
9	2020-188	Ordinario	Martha Inés Rodríguez Cerinza	Sandra Patricia Sua Oyuela	30/07/2020	X		Admite demanda, ordena notificar.
10	2020-191	Ejecutivo	Cielo Karina Rodríguez	Edwin Orlando Martínez Matallana	30/07/2020	X		No se repone la decisión de fecha 16 de julio de 2020 y se rechaza por improcedente recurso de apelación.
11	2020-197	Ordinario	Natalia Andrea Taborda Valencia	Wilson Leonardo Acuña	30/07/2020	X		Corrige numeral 1 del auto adimsorio de la demanda, repone parcialmente auto de 16 de julio de 2020.
11	2020-197	Ordinario	Natalia Andrea Taborda Valencia	Wilson Leonardo Acuña	30/07/2020	X		Señala fecha para audiencia pública para el día 11 de agosto de 2020 a las 8:00 am



Juzgado Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Yopal
Carrera 14 No. 13-60 Primer piso Palacio Municipal
Correo electrónico j01mpqclyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co
Yopal Casanare

Estado electrónico No. 023 de 31 de julio de 2020

No.	Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Auto	Inter.	Sust.	Actuación
12	2020-207	Ordinario	Jairo Alberto Palacios Calderón	NCS Moda SAS	30/07/2020	X		Admite demanda, ordena notificar, requiere al apoderado de la parte demandante para que de cumplimiento al Decreto Legislativo 806 de 2020, reconoce personería, autoriza dependencia, concede amparo de pobreza.
13	2020-214	ordinario	Edwin Enrique León Cusba	Deyra Marcia Cipagauta Tuta y Andrés Fabián Rueda	30/07/2020	X		Admite demanda, ordena notificar, requiere al demandante, ordena tener al señor Edwin Enrique León Cusba para que actúe a nombre propio en las actuaciones.
14	2020-215	ordinario	Lucy Vargas Muñoz	Oscar Eduardo Páez Rodríguez y Norma Estela Barragán Unda	30/07/2020	X		Admite demanda, ordena notificar, requiere a los demandados, reconoce personería.

Para notificar a las partes en legal forma se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaria del juzgado, y en la página web de la rama judicial hoy 31 de julio de dos mil veinte (2020) siendo las 7:00 am y se desfija a las 5:00 p.m. del mismo día, lo anterior de conformidad con el artículo 295 del C.G.P. y


Diana Carolina Acevedo Peña
Secretaria